



En el marco de la 26ª Cumbre hispano-portuguesa que se celebra hoy en Madrid

España y Portugal firman un Memorando de cooperación y asistencia técnica en materia de Política Social y Seguridad Social

- Las áreas de cooperación afectan a las competencias de los Ministerios de Empleo y Seguridad Social y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- En materia de Seguridad Social contempla el refuerzo de la cooperación entre las Entidades Gestoras de ambos países y el intercambio de información y buenas prácticas.
- En materia de Economía Social y Emprendedores, la cooperación se canalizará entre la Cooperativa Antonio Sergio para la Economía Social de Portugal y la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas de España.

13 de mayo de 2013.- Las ministras de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, han firmado hoy un Memorando de Cooperación y Asistencia Técnica en materia de Política Social y Seguridad Social con el ministro portugués de Solidaridad y Seguridad Social, Pedro Mota.

En virtud de este acuerdo, que se ha firmado en el marco de la 26ª Cumbre hispano-portuguesa, celebrada hoy en Madrid, ambos países han acordado profundizar su cooperación durante los años 2013 y 2014. Las áreas en las que se reforzará la colaboración serán las siguientes:

En materia de Seguridad Social, el texto firmado hoy prevé el refuerzo de la cooperación entre las Entidades Gestoras de la Seguridad Social de ambos países, así como el intercambio de información y buenas prácticas (marco legal y procedimientos sobre inscripción de empresas, altas y bajas de trabajadores, control de situaciones de desempleo y bajas por enfermedad).





El objetivo que se persigue en esta materia es el de mejorar los procedimientos necesarios de aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y la lucha contra el fraude.

El acuerdo recoge también la necesidad de articular posiciones sobre la dimensión externa de la coordinación de Seguridad Social de la Unión Europea, especialmente en relación con terceros países.

En materia de Economía Social y Emprendedores Sociales se promoverá la cooperación entre la Cooperativa António Sérgio para la Economía Social de Portugal y la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas española, así como entre los Consejos Nacionales para la Economía Social. En este marco, se desarrollará un seminario sobre economía social, reuniones técnicas y visitas o estancias de observación de proyectos de microcrédito.

En materia de Infancia y Familia ambos países mantendrán una relación de cooperación y asistencia técnica sobre nuevos abordajes en las políticas de acogida familiar, institucional y de parentalidad positiva, a través del intercambio de experiencias entre el personal técnico, incluidas visitas a instituciones competentes para asumir la tutela de menores en situación de desprotección.

Se promoverá, además, un encuentro temático entre técnicos y expertos portugueses y españoles en el marco de las V Jornadas de Parentalidad positiva que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad organizará en Madrid en 2014, Asimismo, se organizará un seminario hispano-luso a realizar en España en 2014.

Asimismo, España y Portugal cooperarán en las nuevas formas de abordar las **políticas de envejecimiento, dependencia y discapacidad**, incluida la enfermedad mental. Se realizarán visitas de estudio y se desarrollarán estrategias para la defensa de los intereses de las personas con discapacidad, y se organizará un encuentro temático y un seminario, a realizar en Portugal, sobre la participación social de las personas con discapacidad.

El cumplimiento de lo dispuesto en el Memorando será objeto de evaluación y, antes de que termine su plazo de vigencia (que comienza a partir de su firma), los tres ministerios firmantes presentarán un informe sobre la ejecución de las actividades acordadas.

